05/03/2019

Formalizan a imputados por delito de robo con intimidación en Pudahuel



Fiscalía Metropolitana Occidente formalizó a los tres imputados detenidos —uno de ellos menor de edad— por el delito de robo con intimidación que afectó a un trabajador en la comuna de Pudahuel, cuando estacionaba a su vehículo en la empresa donde se desempeña.

El delito ocurrió en Av. San Pablo 9096 y, de acuerdo a lo expuesto en audiencia por el fiscal Juan Paulo Díaz, el afectado fue interceptado por los imputados Jorge Baeza Toledo, Carlos Flores y el hijo de éste de 16 años, con el propósito de quitarle su automóvil, intimidándolo con un arma de fuego.

Sin embargo, el afectado se trabó en un forcejeo con los asaltantes luego que a uno de ellos se le cayeran las llaves del auto, momento en que aprovechó para estrellar a uno de los delincuentes contra la puerta de su propio auto, huir y pedir ayuda a sus compañeros de oficina.

Si bien el trio de sujetos logró escapar, fueron perseguidos por la víctima y quienes le asistieron logrando su detención en el estacionamiento del supermercado Líder de la comuna de Lo Prado.

El Fiscal Díaz imputó a Jorge Baeza Toledo y Carlos Flores Cañete autoría en el delito de robo con intimidación, mismo cargo que enfrentó el menor de 15 años al que además se le sumó el delito de porte ilegal de arma y receptación ya que ésta tenía encargo por robo desde el año 2013.

Todos los imputados quedaron con medidas cautelares gravosas. Mientras que para los adultos se decretó prisión preventiva, el adolescente quedó en internación provisoria en un centro del Sename. El tribunal fijó en 60 días el plazo de investigación.